

---RECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.  
Guatemala, veinticinco de febrero de 2015. -----

**ASUNTO:** Licda. Alcira García-Vassaux "FUCUDE"  
Solicita opinión técnica del texto de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Conocer a Guatemala, para amarla de cuarto grado del Nivel Primario. **SIAD 332332.**

### DICTAMEN TÉCNICO DIGECUR No. 010-2015

#### ANTECEDENTES

El 29 de enero de 2015 ingresó a la Dirección General de Currículo –DIGECUR–, un libro de texto de cuarto grado del Nivel Primario de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Fundación de la Cultura y el Desarrollo FUCUDE, solicitando opinión técnica curricular.

Se recibe adjunta una carta que hace referencia de opiniones técnicas curriculares anteriores No. 074-2013 y 114-2013 en relación con los textos de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Conocer a Guatemala, para amarla de los tres grados del Ciclo Básico del Nivel Medio.

Se procedió a la lectura y análisis del libro y a la búsqueda de la relación con el Currículo Nacional Base en lo referente a las áreas de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de cuarto grado del Nivel de Educación Primaria.

#### CONSIDERACIONES GENERALES

En atención a la solicitud presentada por la licenciada Alcira García-Vassaux Fundación de la Cultura y el Desarrollo FUCUDE, la Dirección General de Currículo – DIGECUR–, emite las siguientes consideraciones de orden técnico y legal:

- **Que el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación**, establece en el título II:  
**Artículo 10.** (Dirección General de Currículo) «... es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional...», asimismo, le asigna las siguientes funciones: «b) *Elaborar los lineamientos generales de procesos, modalidades, metodología y otros componentes curriculares, y c) Proponer, divulgar y actualizar los estándares educativos, a fin de alcanzar los niveles de aprendizaje esperados*».

- **Que en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2005, Autorización del Curriculum Nacional Base de Primaria. Artículo 13. Áreas curriculares para el segundo ciclo ( 4º, 5º, y 6º., grados) del nivel primario:** Se establecen las siguientes áreas curriculares:

Áreas Fundamentales:

1. Comunicación y Lenguaje:
  - L1. Idioma Materno.
  - L2. Segundo Idioma
  - L3. Tercer Idioma
2. Matemáticas
3. **Ciencias Sociales**
4. Ciencias Naturales y Tecnología
5. Expresión Artística
6. Educación Física

Áreas de Formación

1. **Formación Ciudadana**
2. Productividad y Desarrollo

**Artículo 21. «Los textos escolares y los libros de lectura:** Los textos escolares y libros de lectura están dirigidos a la actividad del estudiante y de la estudiante, y deben reflejar el curriculum, constituyendo un material de apoyo educativo, en lo científico y pedagógico, así como en los procesos de contextualización».

«El Curriculum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica.

Es un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural. (CNB, Sexto Primaria, p. 18).

Las políticas son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.



- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana. (CNB, Sexto Primaria, p. 20).

Los fines son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuales se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa.

- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos. (CNB, Sexto Primaria, p. 21)».
- En el CNB el área de **Ciencias Sociales** de 4º grado de Nivel Primario los componentes son:

«**La vida y los espacios geográficos:** comprende el estudio del espacio geográfico. Parte del espacio en el que habitan las y los estudiantes, para capacitarles en el manejo de las diferentes escalas: local, regional, nacional y mundial, de manera que puedan interpretar y explicar el espacio y sus interrelaciones que, por el dinamismo que las caracteriza, puede decirse que están en constante cambiantes.

**Las sociedades a través del tiempo:** procura iniciar a los y las estudiantes en la construcción del conocimiento histórico por medio de las nociones fundamentales de tiempo, cambio, causalidad y continuidad, que les permiten comprender la realidad social y establecer relaciones entre los distintos hechos sociales que caracterizan al proceso histórico. Aborda la historia como un proceso que busca percibir los hechos humanos, tanto de las personas como de los grupos y pueblos. Se refiere a los acontecimientos del pasado y a las acciones que se realizan diariamente como un proceso continuo de su construcción.

**Uso de la información para la toma de decisiones:** comprende estrategias para localizar la información, haciendo uso de diferentes fuentes que van desde la tradición oral hasta las fuentes más modernas de la cibernética, uso de computadores e internet o la página web.

**Resolución de problemas:** ayuda a las y los estudiantes a desarrollar las herramientas mentales (observación, análisis, síntesis, abstracción y otras) para el manejo de las fuentes de información que les permitan construir su propio aprendizaje».

- En el CNB del área de **Formación Ciudadana** de 4º grado de Nivel Primario los componentes son:

«**Ejercicio de la Ciudadanía** entendida como la vivencia de los derechos y deberes con pleno conocimiento de los mismos, con sensibilidad y capacidad social a efecto de actuar con compromiso y de manera responsable en la vida social local y en los procesos políticos que vive la nación guatemalteca, a favor de la construcción de formas más avanzadas de democracia.

**Construcción del Proyecto de Nación** constituye el desafío que la educación guatemalteca deberá asumir. Comprende el dar respuesta a las demandas que plantea el proceso de construcción de un régimen democrático capaz de nutrir a la nación a partir de la riqueza planteada por la diversidad.

**Construcción de Nuevo Conocimiento** pretende fortalecer el pensamiento crítico con capacidad para promover el desarrollo de las capacidades para analizar la realidad y formular proyectos y propuestas coherentes. Implica la capacidad para pensar las cosas de manera diferente a partir de la necesidad de construir un proyecto de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe».

## DICTAMEN TÉCNICO

Se ha procedido a la lectura y análisis del libro de texto de cuarto grado del Nivel Primario de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Fundación de la Cultura y el Desarrollo FUCUDE-.

### Aspectos generales:

- Se divide en cuatro escenarios llamados también componentes que se refieren: Escenario Geográfico, Escenario Histórico, Escenario de la información en la toma de decisiones y Escenario Resolución de Conflictos. Así también los escenarios se subdividen en unidades (seis unidades).
- Cuenta con componentes identificados con íconos llamados: Escenario geográfico, Escenario histórico, Información en la toma de decisiones, Resoluciones de conflictos.
- Los íconos que identifican la forma que se va a trabajar si es una persona, grupo pequeño, grupo grande.
- Presenta ilustraciones adecuadas al contexto guatemalteco para desarrollar el interés de los estudiantes.
- Los temas son mediados con orientación hacia la formación cívica y promoción del amor por Guatemala, así también la historia patria con el objetivo de reforzar el conocimiento de la memoria colectiva de la nación y de fortalecer la identidad nacional.



**POR TANTO**

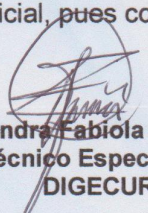
La Dirección General de Currículo -DIGECUR- emite el presente

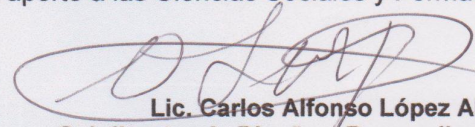
**DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE**

Del libro de texto de cuarto grado del Nivel Primario de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de la Fundación de la Cultura y el Desarrollo FUCUDE-.

1. El libro de texto es un esfuerzo que constituye como una modalidad particular de material didáctico y en su contenido existe alineación con lo establecido en el Currículo Nacional Base –CNB- del Nivel de educación Primario, de las áreas de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de cuarto grado.
2. Para futuras ediciones se sugiere lo siguiente: Incluir en un apartado del libro todo lo referente a la información, al uso de los iconos y al utilizar el mapa de la República de Guatemala incluir el territorio de Belice con el siguiente texto: en su interior **“Diferendo territorial y marítimo pendiente de resolver”** (Esto no se tomó en cuenta y fue solicitado en la anterior No. OPINIÓN TÉCNICA CURRICULAR DIRE No. 074-2013 por esta Dirección).
3. En el curriculum Nacional Base de cuarto grado, en el Nivel de Educación Primaria se ha diseñado separadamente el área de Formación Ciudadana por lo que se sugiere que se tome en cuenta para los componentes para futuras ediciones.

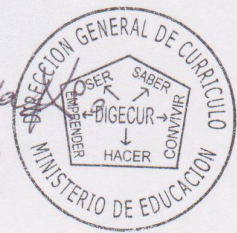
Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Currículo aprecia el esfuerzo de la Fundación para el enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala y de la Fundación para la Cultura y el Desarrollo, en facilitar al servicio de la educación nacional el libro de texto para el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de cuarto grado del Nivel de Educación Primaria; asimismo, se sugiere a las autoridades del Ministerio de Educación que dichos documentos puedan ser utilizados por los estudiantes del Nivel de Educación Primaria en el sector oficial, pues constituyen un gran aporte a las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

  
**Licda. Sandra Fabiola Juárez López**  
 Técnico Especialista  
 DIGECUR

  
**Lic. Carlos Alfonso López Alonzo**  
 Subdirector de Diseño y Desarrollo Curricular a.i.  
 DIGECUR



  
**Vo. Bo. M.A. Verónica Mérida Arellano**  
 Directora General a.i.  
 DIGECUR



DVMA/sjl  
Cc archivo

DICTAMEN TÉCNICO

[www.guatemala.gob.gt](http://www.guatemala.gob.gt)

DIGECUR No. 010-2015